



## PROMOCIÓN NUEVOS CONTRATOS / RECONTRATACIÓN

SERVICIO	CONTRATO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	A PARTIR DEL MES 5
TV	\$ 0.00	\$280.00	\$ 0.00	\$280.00	\$ 0.00	\$280.00
Internet 1mb	\$ 0.00	\$359.00	\$ 0.00	\$359.00	\$ 0.00	\$359.00
Internet 5mb	\$ 0.00	\$ 459.00	\$ 0.00	\$ 459.00	\$ 0.00	\$ 459.00
Internet 10mb	\$ 0.00	\$ 509.00	\$ 0.00	\$ 509.00	\$ 0.00	\$ 509.00
TV + Internet 1mb	\$ 0.00	\$ 429.00	\$ 0.00	\$429.00	\$ 0.00	\$429.00
TV + Internet 5mb	\$ 0.00	\$ 529.00	\$ 0.00	\$ 529.00	\$ 0.00	\$ 529.00
TV + Internet 10mb	\$ 0.00	\$ 579.00	\$ 0.00	\$ 579.00	\$ 0.00	\$ 579.00

Tarifas con impuestos incluidos. **Registro 174495**

\* La tarifa de pronto pago solo aplica para el servicio de televisión en forma individual o empaquetada. Esta tarifa de pronto pago, equivalente a \$260, aplicará cuando el Suscriptor paga dentro de los primeros 5 días del periodo de facturación correspondiente.

\*\*La tarifa que aplicará si el Suscriptor paga a partir del día 6, será de \$280.

\*Disponibilidad del servicio sujeto a cobertura

### REGLAS DE APLICACIÓN

- 1.- La promoción se aplicará para Clientes Nuevos / Reconstrucción.
- 2.- La contratación del Servicio de Televisión incluye instalación de la 1era televisión. El costo de la instalación de la 2da, 3ra y 4ta será de \$250.00 c/u (pago único).
- 3.- La mensualidad por la prestación del servicio de televisión restringida, incluye hasta cuatro televisiones.
- 4.- Vigencia a partir del 15 de octubre del 2018.
- 5.- Si un Suscriptor sale a corte NO pierde la promoción.

### POLITICAS DE COMERCIALIZACIÓN

- 1.- La promoción tendrá que ser solicitada por el SUSCRIPTOR en el establecimiento del CONCESIONARIO.

## **PENALIDADES**

1.- EL CONCESIONARIO suspenderá el servicio sin ninguna responsabilidad cuando el SUScriptor deje de cubrir su mensualidad dentro del mes que corresponda, y para reanudar el servicio deberá haber liquidado el adeudo pendiente y la Tarifa por Reconexión \$30.00

2.- No habrá lugar a reclamación alguna por parte del SUScriptor si el servicio objeto del contrato es suspendido Temporal o definitivamente por las causas siguientes:

a) Por falta de pago.

b) Por disposición de las autoridades competentes o por resolución judicial.

c) Por cualquier otra causa directamente imputable al SUScriptor.

# PROMOCION ANUAL

Folio de inscripción 175325

## Condiciones en los que aplican los pagos y términos

### Beneficios adicionales

#### Descripción de la Tarifa

SERVICIO MES 1	MESES 2-10	MES 11	MES 12	TV	\$280.00	\$2,340.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Internet 1mb
\$359.00	\$3,231.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Internet 5mb	\$ 459.00	\$ 4,131.00	\$ 0.00	\$ 0.00	Internet 10mb
\$ 509.00	\$ 4,581.00	\$ 0.00	\$ 0.00	TV + Internet 1mb	\$ 429.00	\$ 3,861.00	\$ 0.00	\$ 0.00	TV + Internet 5mb
\$ 529.00	\$ 4,761.00	\$ 0.00	\$ 0.00	TV + Internet 10mb	\$ 579.00	\$ 5,211.00	\$ 0.00	\$ 0.00	

### Reglas de aplicación

1.-El SUScriptor deberá pagar los primeros 10 meses al momento de solicitar la Anualidad de conformidad con las tarifas establecidas en la presente tarifa (\*ver tabla) y se les darán 2 meses gratis, que serán los dos últimos. 2.- Esta promoción NO excluye la promoción NUEVOS CONTRATOS / RECONTRATACIÓN vigente, deberá pagar primero los meses de la promoción faltantes. Si un Cliente Nuevo contrata el servicio y desea la Anualidad deberá pagar primero los meses de la promoción y después los 9 meses de la Anualidad según cuadro anexo. 3.- La mensualidad por la prestación del servicio de televisión restringida, incluye hasta cuatro televisiones. 4.- Vigencia a partir del 1 de noviembre del 2018. 5.- Si se cuenta con el servicio de Televisión más Internet se deberá pagar la Anualidad de los dos servicios o si lo desea solo del servicio de Televisión

### Penalidades

1.- En su caso, se aplicarán las penalidades registradas en las tarifas vigentes

### Cargos no incluidos

© 2018. Instituto Federal de Telecomunicaciones